

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO PRESTAMOVIL S.A.

ACTA N° 04

En la provincia de Chimborazo, cantón Riobamba, a los 09 días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las dieciocho horas (18h00), en el salón de la Casa Barrial San Antonio del Aeropuerto ubicado en la calle Rosas y Magnolias, atendiendo a la convocatoria realizada por el Sr. Presidente.

Preside la junta el Sr. José Cristóbal Duchicela Hernández en su calidad de presidente de la compañía y actuando como secretario el Sr. Miguel Guamán, designado por asamblea como Secretario de la Compañía, el señor presidente dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO PRESTAMOVIL S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Décimo Quinto y Décimo Séptimo del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el Art. 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO PRESTAMOVIL S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, junta que se realizará el día 09 de octubre del 2020, a las 18h00, en el salón de la Casa Barrial San Antonio del Aeropuerto ubicado en las calle Rosas y Magnolias, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum e instalación de la sesión por el Presidente Sr. José Duchicela.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario Principal
4. Conocimiento y aprobación del Balance General de los ejercicios económicos 2018 y 2019
5. Lectura y aprobación del acta
6. Clausura de la sesión

Se comunica en forma personal e individual al comisario principal de la compañía. Sr. Walter Sani Sani.

1. Constatación del quorum e instalación de la sesión

La Sr. José Duchicela, solicita que por secretaria se constate el quorum ante lo cual el señor Miguel Guamán secretario certifica que se encuentran presentes 30 accionistas, conforme se refiere a la lista de accionistas, por lo que existe el quorum legal y estatutario. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente junta siendo las 18h10 minutos.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General

El señor Manuel Urgiles gerente, emitió un cordial saludo a todos los accionistas y da a conocer de todos los trámites realizados para el buen desarrollo de la compañía.

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Después de haber detectado que la compañía atraviesa por problemas administrativos y que el Sr. Julio César Aucancela Gualpa no ha dado a conocer del movimiento administrativo y financiero desde el año 2018, la compañía viene manteniendo un juicio en contra del mencionado señor, con Expediente N° 06282201902553.
2. Como es de su conocimiento desde el día 05 de marzo los compañeros Rusbel Alonso Taipei Moreno quien actuaba como Presidente y Julio César Aucancela Gualpa quien actuaba como Gerente, abandonaron su cargo dejando a la deriva a nuestra compañía, por tal razón se procedió a realizar una Asamblea en la cual se me designó como el nuevo gerente, al igual que al compañero José Cristóbal Duchicela Hernández como Presidente y al Sr. Walter Gonzalo Sani Sani como Comisario. Desde ese día nos hemos puesto al frente para buscar el mejor camino a así sacar adelante a nuestra compañía. Por lo que se procedió a contratar a una nueva contadora, la Lcda. CPA Yadira Moreano, para que nos colabore en la administración financiera de la empresa.
3. Se procedió a realizar el respectivo trámite en el Registro Mercantil, en donde nos dieron paso a la legalización de los nombramientos de Presidente y Gerente.
4. Se realizó la actualización de datos en el SRI, con la recuperación de clave, pudiendo constatar que fueron subidos los balances hasta el año 2019, estando pendiente pagar el formulario de declaración renta 2019 por \$56.31, el mismo que fue pagado, y se subió algunos anexos que también estaban pendientes.
5. Se viajó a la ciudad de Ambato para legalizar los nombramientos en la Superintendencia de Compañías, para lo cual tuvimos que pagar una multa de \$394,00 para poder proceder con el trámite. Dicha multa es por no haber subido los balances desde el año 2018, por tal motivo se procedió a solicitar a la nueva contadora que nos ayude a recabar información ya que en las instalaciones de la compañía no contamos con ningún documento.
6. Se acudió al Banco Internacional, para verificar si existe la cuenta de Integración de Capital, con los \$800 que aportamos todos los accionistas, en donde nos manifestaron que la cuenta fue cerrada y ya no existe.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO PRESTAMOVIL S.A., con el voto favorable de 26 accionistas presentes resuelve: aprobar el informe presentado por el Sr. Gerente General.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario Principal

Al haber sido designado comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO PRESTAMOVIL S.A., desde el año 2014, debo indicar que lo acepté con mucho agrado. Y hoy me permito presentarles a ustedes señores accionistas mi informe en relación al movimiento económico del año 2018 y 2019.

1. ASPECTOS SOCIETARIOS. –

Debo manifestar que los administradores anteriores no cumplieron a cabalidad con las resoluciones emitidas en las juntas generales de accionistas y las disposiciones emitidas por los entes de control.

Los libros sociales como son: los Libros de Actas, expedientes, Libros de Acciones y Accionistas, Talonarios de acciones, Registros de transferencias de acciones, los libros contables y la cuenta bancaria con el fondo de integración de Capital no existen. Por tal motivo solicito a los administradores actuales tomar las acciones pertinentes.

2. ASPECTOS ECONOMICOS. –

Como ya explicó el compañero Gerente, desde el 05 de marzo que el Sr. Julio Aucancela abandonó el cargo por tal motivo hemos sido designados por Uds. como los nuevos representantes, por lo que nos hemos puesto al frente a tratar de solucionar todos los inconvenientes.

El señor Manuel Urgiles me informó que en la superintendencia de compañías no están subidos los balances desde el año 2018, por lo que con ayuda de la contadora hemos recopilado información del SRI, para poder armar los balances del año 2018 y 2019, ya que en la compañía no reposa ningún archivo de ninguna índole.

3. CONTROL INTERNO. –

Debo darles a conocer que el día 18 de abril del 2019, entrego un oficio al Sr. Julio Aucancela, solicitándole el informe económico de enero a marzo del año 2019, sin obtener ninguna respuesta. También debo indicar que el día jueves 22 de agosto del 2019 me acerco con el compañero José Duchicela a la central, y le entrego otro oficio al Sr. Julio Aucancela, solicitándole el informe económico del periodo 2019, a lo que me responde que no me puede firmar el recibido y que no podía entregarme la información porque aún no había sacado copias de la carpeta original; por lo que el día martes 03 de septiembre del 2019 me llama que me acerque a retirar la información, pero al acercarme me manifiesta que no ha podido sacar las copias correspondientes, por lo que el día jueves 05 de septiembre del 2019, me llama el Sr. Rusbel Taipe Presidente de la Compañía, que me acerque a la central en donde me proporcionan una carpeta de color rojo, con los balances correspondientes al año 2018, los mismos que yo no aprobé porque no reflejaban la realidad económica de la compañía.

Pero al no tener ningún documento de soporte del Sr. Julio Aucancela ya que no dejó ningún informe, creo que lo más saludable para la compañía es presentar los balances de acuerdo a como fueron presentados en el SRI, para así sanear todos los pendientes con los entes de control y así poder empezar desde cero y con la ayuda de los nuevos dirigentes poder alcanzar los objetivos que persigue nuestra compañía.

Agradeciendo la confianza que tuvieron al designarme comisario, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO PRESTAMOVIL S.A., con el voto unánime de 26 accionistas presentes resuelve: aprobar el informe presentado por el Sr. Comisario.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General del ejercicio económico 2019

Interviene la Sra. Contadora la Lcda. Yadira Moreano y explica que se tuvo que bajar la información del SRI, para poder armar los balances tanto del 2018 y 2019, los mismos que no cuentan con su respectiva documentación de soporte, pero en vista de que no reposa ningún archivo y por las condiciones que atraviesa la compañía lo más saludable era subir esos balances y así cumplir con las obligaciones de la compañía.

Se procede a dar lectura de los balances tanto del año 2018 como del año 2019 que van a ser presentado a la Superintendencia de Compañías.

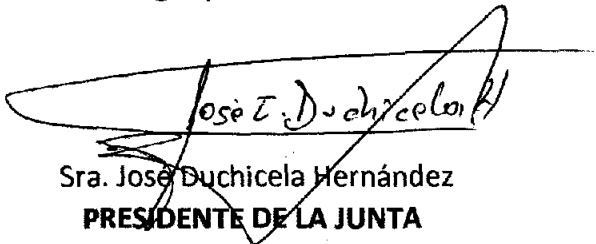
RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA Dde transporte ejecutivo S.A., con el voto unánime de los 26 accionistas presentes resuelve: aprobar los balances General y el de Resultados de los años 2018 y 2019 para que sean subidos a la superintendencia de compañías.

5. Lectura y aprobación del Acta

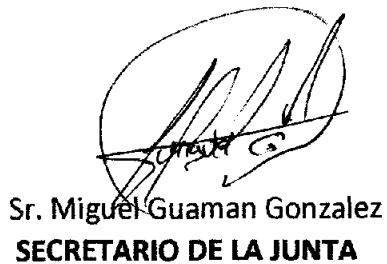
El señor presidente, dispone un receso de 15 minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo la 19h50, el señor presidente reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO PRESTAMOVIL S.A., con el voto unánime de los 26 accionistas presentes, se resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido.

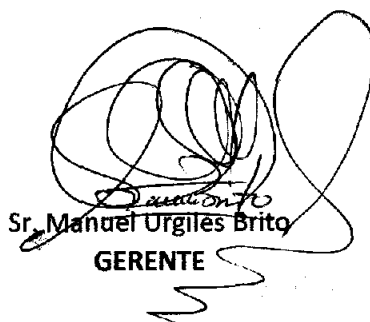
Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Ordinaria a las 20h15. Para constancia suscriben la presenta acta, el presidente y secretario que se ratifican en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.



Sra. José Duchicela Hernández
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Miguel Guaman Gonzalez
SECRETARIO DE LA JUNTA



Sr. Manuel Urgiles Brito
GERENTE